

## SVIA-09-2014 ACCIDENTE AERONAVE AYRES THRUSH MATRÍCULA TG-BIF, 15/08/2014

### DATOS AERONAVE

**Marca:** AYRES THRUSH.

**Modelo:** S2R-T34.

**Serie:** T34-199.

**Certificado Tipo:** 3ASW, revisión 18, del 02/09/2003.

**Lugar Accidente:** Finca "El Caobanal", Municipio de Guanagazapa, departamento de Escuintla, Guatemala.

**Fecha Accidente:** 15/08/2014.

#### Tipo y Número de Licencia:

Comercial Agrícola No.931.

**Almas a bordo:** dos (01).

#### RESEÑA DEL VUELO:

La aeronave TG-BIF despegó de la pista "La Flora", en Tiquisate, departamento de Escuintla, alrededor de las 9:00 horas, 15:00 (UTC) con destino a la finca "El Caobanal", con la intención de esparcir fertilizante sobre la plantación de caña en el área del Caobanal.

Al efectuar el vuelo No.10 del día, cargado con 30.0 quintales de fertilizante granulado y 100 galones de combustible, alrededor de 12:30 del medio día, 18:30 (UTC) encontrándose a punto de alinearse en el sector correspondiente, para continuar el proceso de fumigación, a una altura de 200.0' (pies), repentinamente se detuvo el motor de la aeronave, procediendo a un aterrizaje de emergencia, sobre un bosque de arboles llamados Teka, la aeronave impacto contra la superficie del terreno ocasionando destrucción total del fuselaje. El piloto no sufrió ningún daño, saliendo ileso de la misma.



#### CAUSA PROBABLE:

- Falla del motor.

#### RECOMENDACIONES:

Las constantes mejoras de la seguridad operacional, las medidas preventivas derivadas de las experiencias recabadas nos sirven para efectuar operaciones de vuelo más seguras en cualquier aeronave que sobrevuele el espacio aéreo guatemalteco, en el presente caso se recomienda:

#### RSO 01-A-09-2014

A la OMA y personal responsable de la seguridad de vuelo de la aeronave, efectuar auditorias de control de los tiempos de los componentes con tiempo de vida límite en periodos razonables al ser instalados en la aeronave y lo cual deberá ser anotado en los libros correspondientes.

#### RSO 02-A-09-2014

Verificar el control de Vigilancia Operacional por parte de la Autoridad correspondiente para evidenciar basado en documentos, certificados de las empresas (auditorias), que efectuaron los trabajos a los componentes mayores (motor, hélice y fuselaje), documentando en los archivos las formas correspondientes y corregir las anotaciones en los libros de mantenimiento, cuando estas no representan los tiempos de las certificaciones descritas por Estaciones de Reparación u OMAS correspondientes.

#### INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

El proceso de investigación del accidente, fue realizado por la Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala.